ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2013

ASISTENTES:

Presidenta:
Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:
Sr. Calles Hernansanz (GMS)

Vocales Vecinos:
Sr. Asprón Nebreda (PP) (abandona el Pleno a las 16.45 h., durante el debate del punto 19º del O. del Día)
Sra. Carpio Millán (PP)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sra. Díaz Chapado (IU- Los Verdes)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sr. de la Iglesia Pérez (PP)
Sr. de la Iglesia Prieto (PP)
Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)
Sr. Llopiz González (IU-Los Verdes)
Sr. Lozano Somovilla (GMS) (se incorpora al Pleno a las 14.45 h., durante el debate del punto 4º del O. del Día)
Sra. Mazmela Rueda (PP) (abandona el Pleno a las 16.35 h., durante el debate del punto 15º del O. del Día)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sr. Mora Carrasco (PP)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Acedo (GMS)
Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Saez Burgos (GMS)
Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)
Sra. Seibane Simón (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:
Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:
Sra. Mª Luisa Viñuela Chaves

En Madrid, a las 14.35 horas del día 12 de febrero de 2013, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2013.

Pide la palabra el Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, para señalar que su Grupo va a votar en contra del Acta de la sesión anterior al considerar que se trató de un Pleno alegal o ilícito puesto que se les hurto la posibilidad de debatir una iniciativa, haciendo entrega de la copia de la misma iniciativa que se presentó en el Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel (se adjunta como anexo de este Acta) y que sí fue aceptada, puesto que defendía los intereses de los vecinos.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, señala igualmente el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación del Acta de la sesión anterior, es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular, de los representantes del Grupo Municipal UPyD y de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes, y con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2.- Propuesta para aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se presentaran reclamaciones durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los recintos feriales previstos para la celebración de ferias, actividades culturales y fiestas del Distrito de Ciudad Lineal durante el año 2013, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos Feriales y de Festejos Populares de las Juntas Municipales.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala la abstención de su Grupo y solicita que los situados se contemplen y se desarrollen de acuerdo a la normativa del proyecto para que no ocurra lo mismo que el pasado año.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, señala igualmente el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la anterior propuesta, es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular, de los representantes del Grupo Municipal UPyD y de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes, y con la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3.- Proposición nº 2013/115397, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar para que se revise el mantenimiento y/o estado de la calle Marcelino Álvarez y el entorno de la Plaza de Bami, así como la ubicación de la plaza de aparcamiento para minusválidos frente al nº 13 de la citada calle.

La Sra. Ruano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, explica que, una vez finalizadas las obras de mejora en las aceras de la calle Marcelino Álvarez, se instaló una reserva de espacio de estacionamiento para minusválidos frente al nº 13 de dicha calle, si bien este espacio presenta unas dimensiones que dificultan el estacionamiento en la mayoría de las ocasiones, por lo que se solicita que se adopten medidas al respecto. En lo que respecta a la Plaza de Bami, la Sra. Ruano señala que, según vecinos de la zona, el estado de conservación del entorno no es el más adecuado.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que, una vez efectuadas las inspecciones pertinentes, se ha determinado que la realidad no se corresponde con lo reflejado en esta iniciativa, ya que no se ha observado acumulación de suciedad en la zona en cuestión. Del mismo modo, se ha procedido a la eliminación de pintadas en fachadas y muros. Explica el Sr. Herrera que las tareas de limpieza se realizan con la regularidad establecida, incluyendo barrido manual, baldeo mecánico de calzada, limpieza de pintadas, manchas y olores –utilizando hidrolimpiador-, limpieza de zonas ajardinadas y retirada de enseres voluminosos. En lo que respecta a la poda únicamente se han detectado necesidades puntuales en algunos árboles y arbustos, procediéndose igualmente a la eliminación de las denominadas malas hierbas, estando todo ello incluido en el Plan de Arboricultura 2013. En cuanto a la plaza de estacionamiento para minusválidos, el Sr. Herrera señala que en próximas fechas se va a ubicar dicha reserva en la zona solicitada.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo reiterando una vez más que en todas y cada

una de las sesiones plenarias son los grupos de la oposición los que tienen que traer las deficiencias existentes en las vías públicas del Distrito.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su Grupo puesto que la zona en cuestión no presenta el estado de limpieza y conservación que sería conveniente. Por otro lado, la Sra. Diaz muestra su conformidad con la exposición del Sr. Calles en el punto 1º del Orden del Día ya que considera que a su Grupo también se le cercena el derecho a plantear iniciativas libremente.

La Sra. Ruano solicita que se haga hincapié en la cuestión de la plaza de aparcamiento para minusválidos.

El Sr. Herrera se reitera en su primera intervención puesto que –muestra fotografías- el estado de esta zona del Distrito no se corresponde con lo expuesto en la iniciativa, por lo que señala el voto en contra de su Grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4.- Proposición nº 2013/115398 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la puesta en marcha de una serie de medidas urgentes destinadas a reducir la tasa de desempleo joven.

Toma la palabra la Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, para recordar que la situación económica y laboral en que se encuentra el país repercute lógicamente en Madrid y en este Distrito, alcanzando una media nacional de más de la mitad de menores 25 años en situación de desempleo, tengan o no tengan formación. Al mismo tiempo, esta situación está provocando una fuga de cerebros que tendrá unas consecuencias muy negativas para el país a largo plazo. En lo que respecta a la ciudad de Madrid, explica la Sra. Seibane, entorno al 53% de los menores de 25 años están desempleados, lo cual hace necesario una serie de medidas urgentes para mitigar esta situación de emergencia social. En Ciudad Lineal 2.500 jóvenes están sin empleo, aún buscándolo activamente según los datos facilitados por la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. En base a esta situación, la Sra. Seibane señala que con esta iniciativa se propone poner en marcha medidas urgentes encaminadas a reducir la tasa de desempleo joven, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Creación de una mesa por el empleo joven, recordando que ya se solicitó en otro Pleno con resultado negativo.
- Mejora en los servicios de asesoramiento para el empleo, como los existentes en la Oficina de Información Juvenil, si bien hay que recordar

que este Distrito no cuenta con una oficina propia de estas características.

- Adecuación de las Agencias de Empleo de la Ciudad de Madrid a la realidad de la problemática existente, ofreciendo cursos específicos y adecuados a los jóvenes desempleados.

- Creación de una Agencia de Empleo específica para el Distrito, puesto que, a día de hoy, los vecinos de este Distrito tienen que acudir a la que está ubicada en el Distrito de Hortaleza y que atiende a más de un millón de madrileños de cuatro Distritos.

Responde la Sra. Presidenta que la tasa de desempleo joven de Madrid es un 12% menos que la tasa nacional, el 53%. En este sentido hay que aclarar que la tasa de desempleo juvenil, entre los 16 y los 25 años, respecto al número total de desempleados de la ciudad es de un 12,8%. Recuerda la Sra. Presidenta que la sensibilidad del gobierno municipal para este problema está fuera de toda duda, con numerosas medidas para facilitar el acceso al empleo y al autoempleo, ya que se están creando viveros de empresas en diferentes zonas de la ciudad. Respecto de la Agencia de Empleo, la Sra. Presidenta explica que, aun siendo cierto que se atiende a vecinos de cuatro Distritos, la atención es totalmente personalizada, de tal manera que no queda nadie sin atender en las debidas condiciones. Dentro de la atención en esta Agencia de Empleo, hay que destacar que la atención a jóvenes del Distrito representa el 30,5% del volumen total. La Sra. Presidenta considera que ya existen suficientes foros, mientras que lo que de verdad se necesita es fomentar la actividad, tal y como se está haciendo desde esta Junta Municipal.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, recuerda que el Partido Popular prometió aprobar una Ley de Emprendedores en los seis primeros meses de gobierno, sin que hasta la fecha se haya vuelto a saber nada. En lo que respecta a la iniciativa, el Sr. Rodríguez coincide en lo esencial puesto que el problema del desempleo representa una de las mayores preocupaciones de su partido, si bien en este caso concreto explica que se van a abstener entendiendo que este tipo de proposiciones deben tratarse a nivel general y no a nivel de distrito.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, comienza su intervención destacando que las contradicciones del sistema actual tendrán su reflejo en la confrontación social. Respecto a la iniciativa en sí, el Sr. Jiménez señala el voto favorable de su Grupo si bien considera que las administraciones dejan de ser instrumentos útiles cuando no resuelven los problemas de los ciudadanos, como es el caso, con un 53% de desempleo juvenil que está forzando a multitud de jóvenes a tener que marcharse fuera del país en busca de un futuro. Para finalizar, el Sr. Jiménez entiende que en la ciudad se produce una no progresividad de los servicios sociales en los distritos periféricos respecto del centro, sin olvidar las consecuencias que están teniendo las reformas laborales acometidas por los dos grandes partidos.

La Sra. Seibane discrepa del Sr. Rodríguez respecto de la idoneidad o no para tratar estas cuestiones a este foro, ya que desde el Grupo Municipal Socialista se cree firmemente en las posibilidades de las Juntas Municipales de Distrito como las administraciones más próximas al ciudadano. Respecto de los datos aportados por la Sra. Presidenta, la Sra. Seibane se reitera en los datos aportados en su primera intervención puesto que provienen de fuentes contrastadas, tales como el boletín de información estadística del Ayuntamiento de Madrid y la Encuesta de Población Activa. En cuanto a las medidas que se están poniendo en marcha, la Sra. Seibane considera que quizás no son las más oportunas, a juzgar por los datos existentes respecto de la tasa de desempleo joven. Considera que con la creación de una Mesa de Empleo se podría escuchar la opinión y las inquietudes de los jóvenes que demandan empleo y de ese modo tomar conciencia de que las tres opciones actuales no son válidas, ya que las alternativas son marcharse a otro país, trabajar en Eurovegas o trabajar en el sector taurino, recordando que para las dos últimas opciones se van a destinar bastantes fondos públicos.

La Sra. Presidenta recuerda que los seis millones de desempleados que hay en este país no han surgido en el último año y medio. Por otro lado, en lo que respecta a esta Junta Municipal, destaca que ya existe una Mesa de Empleo que se reúne periódicamente con personal de la Agencia de Empleo, con personal del Centro para la Rehabilitación Laboral de Enfermos Mentales, con los servicios sociales y con asociaciones de inmigrantes. A partir de los datos extraídos en estas reuniones se promueven las políticas de creación de empleo, destacando, como ejemplo, la reciente cesión de un edificio público a la asociación La Rueca para potenciar el acceso al empleo de los jóvenes desempleados del Distrito mediante una interrelación directa con todas las empresas de Ciudad Lineal. Explica la Sra. Presidenta que esta cesión de espacio conlleva unos objetivos, por lo que mensualmente la citada Asociación tiene que aportar una memoria de la labor realizada. Teniendo en cuenta que ya se está trabajando en el problema, tal y como ha quedado demostrado, la Sra. Presidenta señala el voto en contra de la iniciativa.

El Sr. Rodríguez solicita copia de los datos sobre los resultados de esa cesión.

Responde la Sra. Presidenta que se facilitará copia a todos los Grupos.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, la abstención de los representantes del Grupo Municipal UPyD y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 5.- Proposición nº 2013/115399, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid para que se proceda a la instalación de paneles informativos sobre el tiempo de espera en las paradas de la E.M.T., en ambos sentidos, frente a la Biblioteca Municipal Pablo Neruda y el Centro de Mayores

de Ascao, instalando posteriormente el mismo tipo de paneles en todas aquellas paradas del Distrito que lo permitan.

El Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, destaca que, como en otras ocasiones, su Grupo trata de traer iniciativas demandadas por los vecinos del Distrito. Afirma que frente a la Biblioteca Municipal Pablo Neruda y al Centro de Mayores Ascao hay una parada de autobús que registra una frecuencia de paso de 4 a 22 minutos una línea y de 20 a 29 minutos la otra línea, por lo que se trataría de evitar a las personas mayores esperas prolongadas en condiciones adversas la mayoría de las ocasiones. Por otro lado, el Sr. Saez considera que la única justificación para las subidas del transporte sería una mejora en la calidad del servicio, que es precisamente lo que se solicita con esta iniciativa.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, explica que los paneles informativos en cuestión se instalan en aquellas paradas con una mayor demanda de viajeros, lo cual no se corresponde con las citadas paradas. A esto hay que añadir que existen otros sistemas para obtener información sobre la frecuencia de paso de los autobuses, como por ejemplo los mensajes SMS al teléfono móvil.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo al entender que lo más sencillo para las personas mayores es leer la información en un panel colocado al efecto.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su Grupo y propone la creación de una comisión en esta Junta Municipal, con representación de todos los grupos políticos, para estudiar posibles ubicaciones de los citados paneles informativos. Por otro lado, el Sr. Llopiz destaca que hay zonas del Distrito que cuentan con varios paneles informativos, en contraste con otras zonas en las que no existe apenas ninguno.

El Sr. Saez considera que el medio informativo mas adecuado para las personas mayores es el panel con los tiempos de espera, ya que los otros medios informáticos no son utilizados habitualmente por este segmento de población. Se trata únicamente de instar al Consorcio Regional de Transportes para que se pronuncie, sin necesidad de que sea esta Junta Municipal la que se cierre las puertas.

El Sr. Herrera explica que se ha dado traslado de esta iniciativa a la Empresa Municipal de Transportes, la cual ha remitido informe en el sentido de que las paradas en cuestión registran una afluencia de 500 y 1.100 usuarios, respectivamente, y esta demanda de viajeros, con los parámetros actuales, no se pude considerar de gran afluencia, por lo que el Sr. Herrera señala el voto en contra de su Grupo.

La Sra. Presidenta explica que el rechazo de la iniciativa se debe a que ya se ha llevado a cabo la preceptiva consulta y la respuesta obtenida ha sido negativa, por lo que no tiene ningún sentido instar a algo que no se va a aprobar. No obstante, continúa la Sra. Presidenta, desde el Área de Gobierno competente se ha informado

que se está evaluando actualmente la posibilidad de incrementar el número de paneles informativos, tanto en este como en otros Distritos.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 6.- Proposición nº 2013/118897, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando que se repongan los focos de iluminación fundidos de las pistas de tenis del Polideportivo La Concepción.

Defiende la iniciativa el Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, destacando en primer lugar que varios usuarios de las pistas de tenis del Polideportivo La Concepción han trasladado a su Grupo queja sobre la tardanza para reponer los focos fundidos de dichas pistas. Al parecer, dichos usuarios han puesto en conocimiento de la dirección de la instalación esta circunstancia en diversas ocasiones sin que se hayan tomado medidas al respecto. Explica el Sr. Sánchez que, según dichos usuarios, hay focos que llevan fundidos más de un mes, como es el caso de la pista nº 3.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, informa que los focos en cuestión fueron repuestos el día 30 de enero, sin que haya llegado a esta Junta Municipal ninguna queja al respecto. En base a esto, el Sr. Herrera señala el voto en contra, puesto que ya está resuelto el problema.

El Sr. Sánchez discrepa con el Sr. Herrera puesto que el pasado viernes, día 8 de febrero, él mismo comprobó que los focos fundidos, tres concretamente, no habían sido repuestos. En lo que respecta a las quejas de los vecinos, el Sr. Sánchez considera que no es normal que los vecinos tengan que dirigirse a los Grupos de la oposición ante la dejadez de la Junta Municipal en determinadas cuestiones.

La Sra. Presidenta señala que se va a solicitar aclaración sobre esta cuestión a la Dirección de la instalación deportiva ya que, según la información facilitada, únicamente queda un foco por reponer y se va a proceder a ello en breve.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, no entiende que haya que traer al Pleno estas cuestiones de tan fácil solución, si bien hay que recordar el estado de dejadez y abandono en que se encuentran las instalaciones públicas de los Distritos periféricos. En este sentido, el Sr. Jiménez señala el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su Grupo y coincide con el Sr. Sánchez en lo relativo a que si los vecinos acuden a los grupos de la oposición es porque, quizás, han dejado de confiar en el equipo de gobierno.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 7.- Proposición nº 2013/118908, presentada por Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando que se tomen las medidas necesarias para prevenir la plaga de orugas en las diferentes zonas verdes del Distrito.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para destacar que las orugas representan un riesgo sanitario ya que el simple contacto puede dar lugar a dermatitis, lesiones oculares, fuertes reacciones alérgicas o urticarias, pues cuentan con unos pelos urticantes que se dispersan por el aire provocando irritación en piel, nariz y ojos, pero al producirse el contacto directo con una oruga ese tipo de pelo se clava en la piel liberando una sustancia tóxica como es la histamina y produciendo la reacción alérgica. Señala el Sr. Rodríguez que varios vecinos han informado de la existencia de nidos de orugas por varias zonas del Distrito, como por ejemplo la Colonia de Hermanos García Noblezas, y se han puesto en contacto con el Departamento de Arbolado Urbano, sin que hasta la fecha se haya aportado ninguna solución.

Interviene el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, para explicar que podría tratarse de la especie “procesionaria”, la cual, al parecer, es la más dañina dentro de los diversos tipos de orugas, por lo que los servicios municipales ya tienen establecidos unos protocolos de actuación entre los que se incluye la colocación de trampas de feromonas o los tratamientos fitosanitarios. Dentro de estos últimos hay que destacar que se llevan a cabo periódicamente en todas las zonas verdes con pinos, utilizando cañones de fumigación o endoterapias, según las características de la zona a tratar. Otra de las medidas que se lleva a cabo, continua el Sr. Herrera, es la retirada de bolsones o nidos de orugas. Todas estas medidas están englobadas dentro de campañas que se llevan cabo anualmente, tal y como es este caso, por lo que el Sr. Herrera señala el voto en contra de su Grupo.

El Sr. Rodríguez recuerda que esta iniciativa se trae a instancia de los vecinos, por lo que habrá que deducir que si los vecinos se quejan es porque esas campañas o medidas no han surtido el efecto esperado. Dicho esto, el Sr. Rodríguez solicita datos concretos sobre el número de intervenciones que se han llevado a cabo en este sentido y en que zonas del Distrito, ya que, a la vista de los resultados, algo no se está haciendo bien.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su Grupo y recuerda que no es un problema nuevo, ya que hace un año ya se publicó en una revista del Distrito un artículo reflejando la gravedad de este tipo de plagas.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala igualmente el voto favorable de su Grupo y solicita que se facilite el programa detallado de las actuaciones a desarrollar en la campaña anual. Por otro lado, el Sr. Calles solicita que se trabaje con antelación tanto con esta como con otras plagas, por ejemplo de cucarachas, para evitar precisamente que surjan plagas.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 8.- Proposición nº 2013/118926, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando que se proceda, a la mayor brevedad posible, al cerramiento, vallado, limpieza y reposición de todas las medidas de seguridad originales de las dos edificaciones existentes en las calles Piquer nº 7 y Mesena nº 39, con el fin de evitar posibles ocupaciones ilegales y accidentes.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, explica que se trata de dos edificaciones que hace tiempo que se encuentran abandonadas sin ningún tipo de vigilancia ni cerramiento por parte de propietarios, por lo que vienen siendo sometidas a todo tipo de actos de vandalismo y robo, a lo cual hay que añadir la ocupación de personas sin hogar. Además de todas estas cuestiones, el Sr. Sánchez considera que lo más preocupante es el peligro que representa para los menores que pudieran acceder en algún momento a alguna de esas edificaciones, habida cuenta del estado de abandono en el que se encuentran las mismas. Recuerda el Sr. Sanchez que, tal y como viene contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana, el propietario de un edificio está obligado a su conservación y mantenimiento, por lo que solicita que se inicie el procedimiento correspondiente para que se proceda a la mayor brevedad al cerramiento, vallado, limpieza y reposición de todas las medidas de seguridad originales de las dos edificaciones en cuestión.

Contesta la Sra. Presidenta que en su día, concretamente en el año 2007, se solicitó licencia urbanística para transformar sendos edificios en viviendas, concediéndose la misma en el año 2008 para llevar a cabo una reestructuración puntual y acondicionamiento para uso residencial, incluyendo además la construcción de un aparcamiento en el sótano. No obstante, estas obras no se finalizaron y se abandono el proyecto, por lo que desde esta Junta Municipal se procedió a incoar varios expedientes, en agosto y noviembre pasados, de Disciplina Urbanística contra la propiedad de los inmuebles. Explica la Sra. Presidenta que la Junta Municipal está haciendo todo lo que entra dentro de sus competencias, incluyendo las multas coercitivas, tratando de que la propiedad cumpla con su deber de conservación y mantenimiento.

El Sr. Sánchez comprende que la Junta Municipal sólo puede actuar dentro de las competencias que tiene asignadas, no obstante solicita que se agilicen en la medida de lo posible los expedientes en tramitación puesto que la situación de inseguridad es bastante preocupante para los vecinos de la zona.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, considera que cuando se tratan cuestiones de este tipo se obvia el problema social de las personas que tienen que ocupar edificios de manera ilegal al encontrarse en situación de desamparo. Afirma que el problema del desempleo es estructural y ni tan siquiera tiene su origen en la crisis económica actual, sino que viene de mucho más atrás y del cual son responsables todos los gobiernos que ha tenido el país. La Sra. Diaz considera que las personas que tienen que recurrir a ocupar una vivienda son víctimas y no culpables, como en muchas ocasiones se les trata, entendiendo que la miseria actual hay que tratar de erradicarla, pero sin esconderla, puesto que obviar la realidad nunca va a hacer que los problemas desaparezcan. En base a esta exposición, la Sra. Diaz señala la abstención de su Grupo.

El Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su Grupo al entender que se trata de una iniciativa razonable y beneficiosa para el conjunto de los vecinos.

La Sra. Presidenta señala que se va a votar en contra puesto que no se trata de un problema nuevo, sino que ya hace tiempo que se viene trabajando desde esta Junta Municipal para intentar solucionar el problema bien a través de la propiedad de los inmuebles o bien a través de un procedimiento de ejecución sustitutoria.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, la abstención de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 9.- Proposición nº 2013/118939, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando que se inste al Área correspondiente para que se modifique el paso de cebra existente o crear uno nuevo en las proximidades del acceso al Crematorio del Cementerio de La Almudena.

Antes de dar inicio al debate, el Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, propone la siguiente enmienda transaccional ya que se trata de un acuerdo del pasado mes de julio a partir de una iniciativa que trajo su Grupo: “Que se proceda a la instalación de un paso de cebra en la zona de entrada al Crematorio del Cementerio de La Almudena, dando así cumplimiento a la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno de esta Junta Municipal del pasado mes de julio y que fue aprobada por unanimidad de los grupos políticos”.

La enmienda transaccional queda aprobada por unanimidad.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, llama la atención sobre el peligro que representa el cruce peatones en la zona de referencia, no entendiendo que, siete meses después, aún no se ha ejecutado el acuerdo alcanzado en este Pleno.

Explica la Sra. Presidenta que, aún reconociendo la necesidad de actuar, en la situación económica actual hay que priorizar sobre aquellas cuestiones que revistan una especial urgencia o gravedad.

El Sr. Saez se muestra agradecido de que el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia tome como referencia o inspiración las propuestas del Grupo Municipal Socialista.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad con la enmienda transaccional acordada.

Punto 10.- Proposición nº 2013/121419, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste al Área competente y al Canal de Isabel II para que se permita el uso de la boca de riego próxima al Huerto Urbano de la calle Canal de Panamá.

Toma la palabra el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para destacar la degradación que se está llevando a cabo sobre la naturaleza, por lo cual se hace evidente la necesidad de actuar para preservar en la medida de lo posible el medio ambiente. Recuerda el Sr. Jimenez que en su día se llegó a un acuerdo con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos para la implantación de Huertos Urbanos en Madrid, facilitando el trabajo que en ellos realiza el movimiento vecinal. Teniendo en cuenta estos antecedentes, el Sr. Jiménez solicita que se permita el uso de la boca de riego próxima al Huerto Urbano en cuestión.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, señala el voto favorable de su Grupo, si bien informa que están pendientes de recibir el acuerdo al que hacía referencia el Sr. Jiménez.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo entendiendo que las personas encargadas de gestionar estos Huertos Urbanos tienen que ser conscientes de las obligaciones que contraen con esta labor. No obstante, el Sr. Sánchez considera que no hay mezclar los temas a la hora de abordar iniciativas que pueden ser beneficiosas para los vecinos.

El Sr. Jiménez explica que los problemas concretos no surgen espontáneamente, sino que provienen muchas veces de problemas estructurales,

como es el caso de la degradación del medio ambiente y los intereses creados a partir de ello.

El Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala la intención de su Grupo de abstenerse puesto que, aún estando de acuerdo con los huertos urbanos, lo cierto es que en este caso concreto se trata de una parcela que no cuenta con autorización para tal fin. No obstante, el Sr. Saez sugiere que ese espacio concreto se utilice como lo que es hoy en día, es decir, que se utilice como huerto urbano y no para otras actividades que al parecer también se desarrollan.

El Sr. Herrera destaca que la mayor parte de los huertos urbanos de Madrid han surgido a partir de un movimiento ciudadano ajeno, en la mayoría de las ocasiones, de las asociaciones de vecinos. Independientemente de donde haya surgido la idea, el Sr. Herrera recuerda que por encima de todo debe primar el respeto entre aquellos vecinos que hacen uso del huerto urbano y los que no.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular, de los representantes del Grupo Municipal UPyD y de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes, y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 11.- Proposición nº 2013/121436, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste al Área competente al arreglo, con carácter urgente, de la arqueta ubicada en la planta baja del Centro de Mayores Canal de Panamá.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, recuerda que él mismo asistió en su día a la inauguración de este Centro de Mayores por parte del Alcalde de aquella época, D. José María Álvarez del Manzano, indicándole que únicamente contaba con una sala de juego y un bar. En este sentido, el Sr. Llopiz considera que no es de recibo el continuo desprecio al que aún se ven sometidos los más de ocho millones de jubilados de este país, dándose además la circunstancia, en este caso concreto, de que los mayores tienen que acceder a este centro bordeando el edificio puesto que la entrada más apropiada está en una calle que, al parecer, es de propiedad privada. Para finalizar, el Sr. Llopiz considera que tanto el sótano como la terraza de este edificio reúnen condiciones para habilitar nuevos espacios para los mayores.

La Sra. Presidenta recuerda que la planta sótano de este edificio es inhabitable, por lo que es inviable acondicionarla para ningún fin que vaya más allá de un mero almacén. En lo que respecta a la calle de propiedad privada donde existe un acceso al Centro de Mayores, la Sra. Presidenta señala que se estudiará el tema para intentar alcanzar un posible acuerdo con la propiedad de la misma, sin olvidar en ningún caso que no se trata de una vía pública, sino de una propiedad privada. En lo que respecta a la arqueta rota del centro en cuestión, la Sra. Presidenta informa que

se ha debido a un atasco que ya está solucionado, quedando únicamente pendiente la correcta colocación de las tapas de las arquetas.

El Sr. Llopiz considera, respecto de la calle privada en cuestión, que las calles son para los vecinos, por lo que no entiende que se conceda privacidad a un espacio público.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal UPyD, señala el voto favorable de su Grupo puesto que los edificios públicos siempre tienen que estar en adecuadas condiciones de salubridad. Por otro lado, el Sr. Sánchez considera que habría que estudiar la forma de habilitar el sótano para otros usos.

Reitera la Sra. Presidenta que el sótano del edificio en cuestión no puede utilizarse.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su Grupo y aprovecha para llamar la atención sobre la defensa que se hace de la propiedad privada en este caso -respecto de la calle privada- y lo poco que se tiene en cuenta cuanto se trata de los desahucios.

La Sra. Ruano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su Grupo y recuerda que en el Centro de Mayores Ascao también existen problemas de inundaciones en el sótano.

Contesta la Sra. Presidenta que no tiene constancia de esa incidencia en el Centro de Mayores Ascao. En cuanto a la iniciativa en sí, señala el voto en contra puesto que el problema de la arqueta ya está solucionado.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 12.- Proposición nº 2013/121445, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que, con carácter previo a su asistencia a la Junta de Gobierno, la Sra. Presidenta se reúna con los Portavoces de los Grupos Políticos para consensuar las principales reivindicaciones del Distrito, así como que se dé cuenta al Pleno del Distrito de los temas planteados en la Junta de Gobierno.

Antes de dar inicio al debate de la iniciativa, el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, propone una enmienda transaccional.

La Sra. Presidenta concede la palabra al Sr. Rodríguez para que exponga la enmienda transaccional.

El Sr. Rodríguez explica que la enmienda debería tratarse como un segundo punto de la iniciativa para que quede constancia del compromiso de la Sra. Presidenta, por iniciativa propia, para explicar todas las iniciativas tratadas en la Junta de Gobierno que afecten al Distrito.

La Sra. Díaz señala que no acepta la enmienda transaccional, por lo que procede a exponer la iniciativa original. Recuerda la Sra. Diaz que la reciente reestructuración del equipo de gobierno municipal ha supuesto novedosos cambios, como por ejemplo la supresión del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, lo cual da muestras de lo poco que preocupan estas cuestiones a dicho equipo de gobierno. Otra de las novedades es el papel que se concede a los Distritos puesto que pasarán a formar parte esencial y permanente de la Junta de Gobierno, ya que de este modo, y de forma rotatoria, los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales serán convocados a las sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno para exponer los problemas de sus respectivos Distritos. En base a este procedimiento, la Sra. Diaz solicita que la Sra. Presidenta se reúna con los portavoces del resto de grupos políticos para consensuar los problemas a plantear a la Junta de Gobierno, para posteriormente, una vez celebrada la sesión correspondiente, dar cuenta a este Pleno de las cuestiones abordadas.

Responde la Sra. Presidenta que la figura del Concejal Presidente de Distrito tiene atribuidas una serie de competencias, entre la que destaca la asistencia, previa convocatoria, a la sesión de la Junta de Gobierno para exponer todas las demandas relativas al Distrito en cuestión. Dicho esto, la Sra. Presidenta no considera necesaria la reunión que solicita la Sra. Diaz puesto que, precisamente, para eso están las sesiones plenarias. Por otro lado, hay que recordar que, según el art. 22 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Madrid, los asistentes a la Junta de Gobierno están obligados a guardar secreto sobre las opiniones y votos emitidos en el transcurso de las sesiones así como sobre la documentación a que hayan podido tener acceso por razones de su cargo. No obstante, la Sra. Presidenta explica que cuando un Concejal Presidente acude a una sesión de la Junta de Gobierno lo hace para tratar de solucionar los problemas de los vecinos de su Distrito, dando cuenta a la Junta Municipal de aquellas cuestiones que afecten a los vecinos.

El Sr. Rodríguez señala el voto favorable de su Grupo con la salvedad de que no son partidarios de obligar a comparecer a ningún Concejal Presidente, máxime si se tiene en cuenta que las opiniones o votos de la Junta de Gobierno tienen carácter secreto.

La Sra. Diaz sí considera necesaria esta iniciativa y no muchas de las cuestiones que se abordan en la Junta de Portavoces, entendiendo además que sí debe ser obligatorio rendir cuentas por parte de los cargos electos. Lamentando el rechazo de la iniciativa, la Sra. Diaz solicita que, al menos, se de cuenta de aquellas cuestiones que atañan a los vecinos y que no tengan el carácter de secreto.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, reitera la preocupación de su Grupo ante la escasez de competencias que tienen atribuidas las Juntas Municipales, que no es más que la culminación del proceso de centralización que se ha venido ejecutando en los últimos años. Por otro lado, considera que el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en este Pleno deja mucho que desear en demasiadas ocasiones. En lo relativo a la importancia que se pretende dar a las Juntas Municipales dentro de la Junta de Gobierno, el Sr. Lozano muestra sus dudas, si bien señala el voto favorable de su Grupo.

La Sra. Presidenta reitera que, una vez celebrada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, se dará cuenta de todo lo relativo a este Distrito que no tenga carácter secreto, por lo que señala el voto en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 13.- Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de enero de 2013, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno queda enterado.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, anuncia que su Grupo solicitará acceso al expediente de la Gestión Cultural del Distrito.

Comparecencia

Punto 14.- Solicitud de comparecencia del Concejal Presidente del Distrito, nº 2013/115416, a petición del Grupo Municipal Socialista, a fin de informar sobre el estado de las instalaciones deportivas básicas y de los Centros Deportivos Municipales del Distrito, así como sobre las actuaciones de mejora y mantenimiento previstas en los mismos y la posible repercusión en las tarifas que todo ello pudiera suponer.

Toma la palabra el Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, para destacar, en primer lugar, la situación actual de la Corporación. En lo que respecta a la práctica deportiva, recuerda que el deporte español ha alcanzado un papel muy destacado a nivel internacional, para lo cual es fundamental fomentar e invertir en el

deporte base. El Sr. Calles destaca que el deporte base en Madrid ha sufrido constantes vapuleos durante los últimos años, con medidas tales como la centralización en el Instituto Municipal de Deportes, posteriormente la supresión de este instituto y la transferencia de las competencias a un Área Delegada y, por último, se volvió al principio del proceso y se devolvió el deporte base a las Juntas Municipales. Recuerda el Sr. Calles que su Grupo ha traído a este Pleno una serie de iniciativas solicitando el arreglo y la conservación de varias instalaciones deportivas del Distrito, dándose la circunstancia de que la Sra. Presidenta no ha solicitado la partida presupuestaria necesaria para el mantenimiento de dichas instalaciones deportivas.

La Sra. Presidenta explica que, a día de hoy, las competencias de las instalaciones deportivas radican parcialmente en las Juntas Municipales, contando con un contrato de mantenimiento y con un contrato de obras para ejecutar aquellas actuaciones fuera del propio mantenimiento. Afirma que la preocupación por el estado de las instalaciones deportivas es una constante de esta Junta Municipal, hasta el punto de que no se ha renovado el contrato de la empresa adjudicataria del mantenimiento a causa de los incumplimientos de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, con la correspondiente sanción.

Señala que el seguimiento y control que se ejerce sobre la conservación y el mantenimiento de las instalaciones deportivas es constante, ya que, como muy bien dice el Sr. Calles, sin deporte base de calidad no se pueden alcanzar las cotas que está alcanzando el deporte español en los últimos años. Volviendo a lo relativo a la empresa de mantenimiento, la Sra. Presidenta explica que lo primero que se ha exigido a la nueva empresa, tal y como se hace habitualmente, es que realice una auditoria detallada del estado en que se encuentran todas las instalaciones deportivas del Distrito, la cual ha sido entregada recientemente. Actualmente, se está estudiando cuales son las obras que pueden ejecutar y las tareas que tiene que acometer la empresa de mantenimiento para mantener en buen estado las instalaciones deportivas. Para finalizar, la Sra. Presidenta informa que se dará copia al resto de Grupos de las obras acometidas el pasado año y de la previsión para este año.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, considera que la nueva empresa de mantenimiento tiene bastante trabajo por delante, ya que el estado general de las instalaciones deportivas del Distrito no es el más adecuado. Por otro lado, el Sr. Sánchez considera que el estado actual del deporte base en Madrid es reflejo del inmenso gasto acometido en otras cuestiones, como puede ser la candidatura olímpica. En este sentido, recuerda que aún queda pendiente la cuestión de la piscina y el campo de fútbol del Polideportivo La Concepción.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, sugiere que las actuaciones contenidas en este tipo de contratos podrían muy bien llevarse a cabo desde el sector público, creando al mismo tiempo gran cantidad de puestos de trabajo. Afirma que el proyecto de candidatura olímpica es la continuación del modelo de grandes obras y grandes despilfarros, privando a los Distritos de instalaciones

adecuadas para el deporte base, que es lo que realmente interesa a los vecinos. Por otro lado, la Sra. Diaz recuerda la cuestión de la perspectiva de género del deporte ya que, según el informe facilitado por la Sra. Presidenta, se celebran reuniones periódicas con los responsables de las instalaciones deportivas, por lo que sería interesante conocer el resultado de dichas reuniones, pues a día de hoy, en los juegos deportivos municipales, existe gran diferencia entre el número de participantes masculinos y femeninos.

El Sr. Calles no duda del interés y la buena voluntad de la Sra. Presidenta respecto del deporte base, si bien no puede decir lo mismo del Ayuntamiento de Madrid. No hay que olvidar que la práctica deportiva repercute tanto en la salud como en el desarrollo de la formación de las personas, por lo que este Ayuntamiento tiene la obligación de fomentar, potenciar e incentivar el deporte base. El Sr. Calles admite que es cierto que hoy en día existe una gran crisis económica, pero no es menos cierto que la situación hace unos años era bien distinta y la preocupación por el deporte base ha brillado por su ausencia en la mayoría de los casos. Opina que en lugar de mantener en debidas condiciones las instalaciones deportivas básicas se ha optado por invertir 540 millones en un solo edificio, la sede de la Alcaldía en el Palacio de Telecomunicaciones. Considera el Sr. Calles que el problema no radica en las empresas de mantenimiento, sino que radica en la situación de las infraestructuras y el deterioro que sufren las mismas, por lo que es necesario poner en valor a las Juntas Municipales y reclamar mayores competencias y mayores partidas presupuestarias.

Responde la Sra. Presidenta que, a día de hoy, el presupuesto de la Junta Municipal es el que es, por lo que no cabe otra cosa que gestionarlo de la manera más eficiente posible. Respecto a los años en que la situación económica era bien distinta a la actual, la Sra. Presidenta recuerda que se han invertido grandes sumas en infraestructuras deportivas, como por ejemplo cambiando los campos de fútbol de tierra por césped, aunque es evidente que todas las instalaciones públicas son susceptibles de mejora, pero la situación es la que es y hay que priorizar las actuaciones.

El Sr. Sánchez solicita copia de la auditoria a la que ha hecho referencia la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta explica que se intentará facilitar un extracto con los aspectos más importantes del citado estudio.

Preguntas

Punto 15.- Pregunta, nº 2013/115417, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el grado de cumplimiento en materia de autoprotección de los edificios públicos del Distrito.

El Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

Contesta la Sra. Presidenta que los edificios públicos del Distrito cuentan con las normas básicas de autoprotección, teniendo en cuenta que es una materia en constante evolución y este año, por ejemplo, se va a proceder a actualizar dos equipos que ya no se ajustan a la normativa actual.

El Sr. Rodríguez considera que la respuesta no es todo lo detallada que cabría esperar en una cuestión tan importante como es la autoprotección de los edificios públicos. Habiéndose detectado varias deficiencias, el Sr. Rodríguez anuncia que su Grupo presentará próximamente una iniciativa en este sentido.

La Sra. Presidenta explica que, una vez presentada, se dará cumplida respuesta a la iniciativa en cuestión.

Punto 16.- Pregunta, nº 2013/115418, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el mantenimiento del Centro de Madrid Salud del Distrito dentro de la red de gestión pública municipal.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

Responde la Sra. Presidenta que el Ayuntamiento de Madrid no tiene previsto que los Centros de Madridsalud, así como los profesionales que los atienden, dejen de depender orgánica y funcionalmente de la Gerencia de Madridsalud de este Ayuntamiento.

El Sr. Lozano confía en que sea de ese modo, ya que la pregunta viene a raíz de la situación que está viviendo la sanidad pública madrileña y los antecedentes que existen respecto del Instituto de Adicciones y los Centros de Atención al Drogodependiente, recientemente traspasados para su gestión a la Comunidad de Madrid. No obstante, aún confiando en la información que le ha sido facilitada a la Sra. Presidenta, el Sr. Lozano informa que su Grupo continuará al tanto de esta cuestión.

La Sra. Presidenta señala que, mientras no se demuestre lo contrario, tiene que confiar en la información que le ha sido facilitada desde Madridsalud.

Punto 17.- Pregunta, nº 2013/118948, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre el grado de cumplimiento del acuerdo adoptado por este Pleno respecto al arreglo de las pistas de fútbol sala y baloncesto del Polideportivo Almudena.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Recuerda la Sra. Presidenta que lo que se hizo fue arreglar los desperfectos de la pista en cuestión, permaneciendo varios días sin uso hasta que se secara la capa de pintura aplicada, pero a día de hoy, esta instalación deportiva ya está abierta a los usuarios.

El Sr. Rodríguez informa que los arreglos efectuados han tardado dos meses y medio ya que ha habido varias interrupciones. Del mismo modo, destaca que únicamente se han sustituido dos aros de baloncesto de los cuatro existentes. Para finalizar, el Sr. Rodríguez explica que su Grupo trae a este Pleno iniciativas que preocupan a los vecinos, independientemente de donde provengan.

La Sra. Presidenta señala que se comprobará la sustitución de solamente dos aros de baloncesto.

Punto 18.- Pregunta, nº 2013/118956, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre las medidas que se van a adoptar desde esta Junta Municipal y desde el Ayuntamiento de Madrid para tratar de atajar el problema de los folletos de comercio sexual que existen en la vía pública.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Explica la Sra. Presidenta que en esta materia la Junta Municipal no tiene competencias, pero, no obstante, en la reunión celebrada hace unos días con el Oficial de Policía Municipal, se solicitó que se adoptaran las medidas necesarias para evitar folletos de este tipo en los entornos escolares. A título personal, la Sra. Presidenta considera que el problema de la prostitución habría que abordarlo de una manera mucho más directa mediante la regulación de esta actividad, ya que, a día de hoy, parece inviable eliminar la prostitución de las calles.

El Sr. Sánchez coincide con la Sra. Presidenta respecto de la necesidad de regular de algún modo la prostitución. En cuanto a la pregunta en sí, el Sr. Sánchez destaca que varios vecinos mostraron su preocupación ante el hecho, no demostrado, de que existan menores repartiendo folletos de comercio sexual.

Responde la Sra. Presidenta que la Policía Municipal ya está trabajando en este problema adoptando las medidas oportunas.

Punto 19.- Pregunta, nº 2013/121432, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre los programas y actividades que se van a desarrollar en el Distrito, a través de la Dirección General de Educación y Juventud, para el colectivo de jóvenes y en base a que presupuesto.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, considera erróneo que las políticas de juventud se basen casi exclusivamente en oferta de ocio y también considera inapropiada la eliminación de oficinas de información juvenil, pues estas medidas son consecuencia de las nefastas políticas de juventud aplicadas por este Ayuntamiento.

Informa la Sra. Presidenta que los programas se tramitan desde la Dirección General de Familia, Infancia, Voluntariado, Educación y Juventud, con un presupuesto de 1.696.107€ dentro del Programa 337.01 de Juventud. Respecto de las políticas para jóvenes, la Sra. Presidenta recuerda que en este mismo Pleno se han abordado las medidas que se están impulsando desde esta Junta Municipal, aún siendo una competencia impropia. Por otro lado, no comparte la opinión del Sr. Jiménez por cuanto los jóvenes tienen a su disposición espacios que no necesariamente tienen que servir para el ocio, como por ejemplo las bibliotecas, los centros culturales, los talleres de actividades, las instalaciones deportivas, etc.

El Sr. Jiménez entiende que el ejemplo de las bibliotecas es un mal ejemplo en este Distrito ya que en época de exámenes cierran a las 21.00 horas y no hay ninguna que abra las 24 horas.

Responde la Sra. Presidenta que, en época de exámenes, el Aula de Estudio de la calle Sambara si tiene el horario ampliado.

Punto 20.- Pregunta, nº 2013/121475, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la cantidad recaudada por esta Junta Municipal en concepto de ocupación de la vía pública para instalar carteles publicitarios y sobre las actividades que se suelen anunciar en dichos carteles.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, destaca que ha aumentado considerablemente la ocupación del suelo de la ciudad a causa de la Ley Antitabaco, ya que muchísimos bares y cafeterías están instalando terrazas de veladores, por lo que se solicita información sobre la recaudación que le corresponde a esta Junta Municipal.

La Sra. Presidenta señala que se facilitará copia a todos los Grupos del informe recibido en el que se detallan los datos solicitados, dejando claro que la Junta Municipal como tal no recauda para ella por ningún concepto, sino que las tasas que se recaudan a nivel municipal se ingresan en la cuenta general del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 21.- Pregunta, nº 2013/121489, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la existencia de algún plan para diseñar y desarrollar programas específicos de deporte base para los diferentes grupos de edad.

La Sra. Diaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, explica que esta pregunta surge a raíz de la desatención que sufren algunos colectivos sociales concretos en materia deportiva.

Contesta la Sra. Presidenta que se facilitará una respuesta por escrito en el momento en que llegue la información que se ha solicitado al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Presidenta, siendo las 16.55 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Mª Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: Mª Elena Sánchez Gallar